

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 26 OCT 2017

531

Expediente N° 14.477/17

VISTO la nota N° 2472/17 mediante la cual el Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, solicita la cobertura interina de un (1) cargo con financiamiento temporario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Introducción a los Circuitos Eléctricos" del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

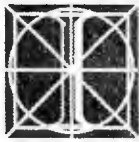
Que el cargo que se pretende utilizar se encuentra contemplado en el Convenio Programa ME N° 342/14, aprobado por Resolución N° 758-R-14, para atender la demanda de recursos docentes producida por la incorporación de los alumnos de Ingeniería Electromecánica, encontrándose, actualmente, vacante y desocupado por la renuncia del Ing. Jorge Eduardo ARCE desde el 01 de septiembre de 2017, aceptada mediante Resolución FI N° 445-CD-17.

Que tuvo intervención en las presentes actuaciones, la Dirección General Administrativa Económica.

Que en el mismo pedido la Escuela de Ingeniería Electromecánica eleva una propuesta de docentes para que integren la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en la reglamentación vigente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo da su anuencia a la Comisión Asesora propuesta.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 749-CD-06 indica que "El señor Decano, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el llamado a



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 531

Expediente Nº 14.477/17

inscripción de interesados para cubrir cargos interinos...

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

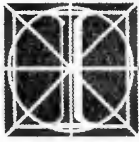
ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo con financiamiento temporario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Introducción a los Circuitos Eléctricos" del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI Nº 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

| | | |
|---|---|--|
| PERIODO DE PUBLICIDAD | : | Del 01 al 05 de noviembre de 2017 |
| PERIODO DE INSCRIPCION | : | Del 06 al 13 de noviembre de 2017 |
| CIERRE DE INSCRIPCION | : | 13 de noviembre de 2017, a horas 16:00 |
| SORTEO DE TEMAS | : | 15 de noviembre de 2017, a horas 09:00 |
| ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION | : | 17 de noviembre de 2017, a horas 09:00 |

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.477/17

constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Dpto. Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Dr. Carlos Alberto CADENA
- Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO
- Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA


- SUPLENTE: - Ing. Jorge Eduardo ARCE
- Ing. Hugo Oscar KAIRUZ
- Ing. Héctor Ramón RIZO

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, cartelera, comunidad universitaria, Dpto. Docencia y siga por las Direcciones Grales. Administrativas Económica y Académica al Dpto. Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI  - 531 - D - 2017


DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa